

PALABRAS CLAVE | DISEÑO URBANO • ESPACIO PÚBLICO • BARRIO METROPOLITANO

KEYWORDS | URBAN DESIGN • PUBLIC SPACE • METROPOLITAN NEIGHBOURHOOD

Recovering the rights to public space through architectural and urban design training

| RESUMEN |

Entender la ciudad holísticamente, requiere la inclusión de problemáticas implícitas y con un sentido sistémico. La forma urbana es entendida desde su espacio público, su tejido social y comportamiento de su ciudadanía. El presente artículo pone en discusión el derecho al espacio público contemporáneo retratando la experiencia académica desarrollada en el Taller de Diseño Arquitectónico 3 de la Escuela de Arquitectura (semestre otoño 2011) de la Universidad de Chile y recuperando con ello, la importancia del diseño urbano. Se trabajó en el reconocimiento de barrios asociados al Corredor Fluvial Mapocho (CFM), cuyo panorama es disímil al observar su recorrido oriente-poniente. De esta experiencia, se concluye que la imagen unitaria del CFM y la articulación de sus áreas comunes, es probablemente el mayor desafío aún pendiente.

| ABSTRACT |

Understanding the city, as a holistic matter requires including the multiplicity of issues involved which bestow it with a systemic sense. Urban fabric is composed of public space, social fabric, and citizens' behaviours. This article debates the rights to contemporary public space based on a teaching experience developed in the Urban Design 3 course at the School of Architecture, Universidad de Chile (autumn semester 2011), integrating urban design as a discipline. The recognition of metropolitan neighbourhoods located around Mapocho waterway (CFM) is done, showing a different situation between its east and west sides. The main conclusion of this academic experience is that the unitary image of CFM and the articulation of its common areas is a major challenge that is still pending.

JORGE INZULZA C.*

Recuperando el derecho al espacio público desde la enseñanza de la arquitectura y el diseño urbano**

EL DERECHO AL ESPACIO (DE USO) PÚBLICO

Existe gran consenso en entender el espacio público como el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular, y más aún, la continuidad de espacios públicos es una condición fundamental en la ciudad como lo expresa Bacon (1978), de manera de asegurar que los habitantes se puedan movilizar desde sus diferentes sectores hacia sus lugares de trabajos, sus áreas residenciales o simplemente, sus espacios de recreación o esparcimiento (Alexander, 1987; Carmona *et al*, 2003; Punter/Carmona, 1997). En ese sentido, es prioritario que el espacio público sea de propiedad pública, dominio y uso público; aun cuando hoy podemos encontrar excepciones de espacios privados que se usan como espacios públicos. Cual sea la naturaleza, entendemos el «espacio de uso público» (sea éste de dominio y/o uso) desde la perspectiva del derecho a la ciudad,

o en otras palabras, vinculado estrechamente con su ciudadanía. Rizzo (2010) sostiene que el derecho a la ciudad es una conquista cotidiana y ello implica actuar de forma activa. Muchas veces vemos cómo los espacios públicos se «privatizan» en su uso o bien se cierran marginando a la sociedad involucrada (Tibbalds, 1992; Sennett, 1991). El derecho a la ciudad ha sido amparado por aquellos pensadores como Lefebvre y Marx en los albores de los 1970s cuando la ciudad comienza a cambiar su constitución aceleradamente y los efectos del neoliberalismo comienzan a ser evidentes (Kain, 1981). La ciudad fue tomada por los intereses del capital y, en cierta forma, dejó de pertenecer a la gente. Esta situación es observada por Lefebvre (1974), quien aboga por el derecho a la ciudad al «rescatar el hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido». El derecho a la ciudad es, entonces, restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad del «buen vivir»

* Jorge Inzulza Contardo es Arquitecto (UBB), Magíster en Desarrollo Urbano (PUC) y Doctor en Urbanismo y Paisaje por la Universidad de Manchester, Inglaterra. Es académico del Departamento de Urbanismo y Sub Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Posee experiencia académica y profesional en las áreas de la planificación urbana como ex funcionario de la Seremi MINVU y en la docencia de pre y posgrado, e investigación en las áreas de arquitectura, planificación comunal y diseño urbano.

** El presente artículo está basado en la experiencia desarrollada en el Taller de Diseño Arquitectónico 3 (nombrado como Taller de Diseño Urbano 3), perteneciente a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de la Universidad de Chile. Específicamente, este Taller se llevó a cabo en el semestre otoño 2011 y fue impartido junto al académico Arq. Alberto Gurovich Weisman y la ayudante Arq. Mercedes Ortega Barría. El autor agradece el valioso aporte de los académicos de nuestra Facultad María Isabel Pavez R. y Rodrigo Booth P., y las académicas invitadas Sonia Reyes de la P. de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Viktoria Wesslowski de la Universidad de Manchester, Inglaterra. Finalmente, el autor agradece de manera especial a todos y cada una/o de las/os alumnas/os del Taller por su gran entusiasmo y creativas propuestas concretas de diseño urbano.

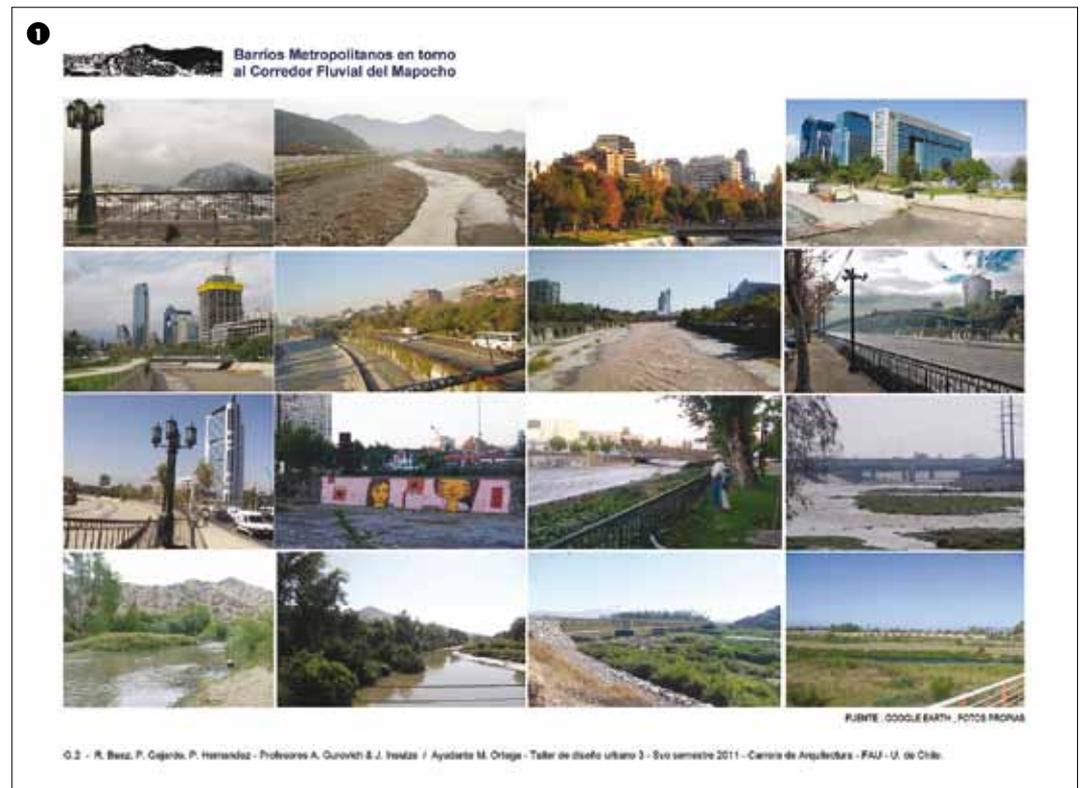
1. Distintos paisajes del Corredor Fluvial Mapocho (CFM) (Fuente: Baez et al, 2011).

para todos, y hacer de la ciudad «el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva». Dentro de este concepto aparecen condicionantes fundamentales como: 1) permitir el ejercicio pleno de la ciudadanía, 2) el derecho de apropiarse del espacio urbano, expresado como el derecho de uso y la equidad distributiva y 3) muy importantemente, el derecho a la participación (Rizzo, 2010).

Ahora bien, esta visión del espacio público debe ser contrastada con su evidente transformación en la ciudad contemporánea y cómo se vincula con la sociedad de consumo como uno de los mayores síntomas que muestran las ciudades globales, no siendo la excepción nuestro continente latinoamericano (Almandoz, 2006; Panerai, 2004; Gilbert, 1994) y, en especial, en Santiago como centro económico, cultural y social de nuestra nación. Haciendo una revisión rápida de su historiografía, es posible detectar como las últimas cinco décadas han sido decisivas en la movilidad social del Santiaguino y, entonces, vertida en la forma urbana que muestra el Santiago de hoy (Parnreiter, 2005). En esta metamorfosis urbana, instrumentos de planificación de nivel intercomunal aplicados en 1960 y en 1994, así como políticas nacionales de desarrollo urbano (1979 y 1985) han actuado como «detonadores» de la explosión demográfica en Santiago de fines de los 1970s (Sabatini/Arenas, 2000). Desde entonces, extensión más que densificación urbana ha sido la principal política para enfrentar el crecimiento de la ciudad y mayor aún, promovido con programas de renovación urbana del Estado en el centro de la ciudad y programas de vivienda social desarrollados principalmente en su periferia y en casi todas las direcciones de la ciudad (Rocha et al, 2001; Daher, 1991). Es por ello que «... resulta imperativo que los gobiernos locales (y nacionales) adopten medidas que permitan a sus ciudades tener condiciones más propicias para el desarrollo económico (y urbano)» (Gómez/Gómez, 2003).

MAPOCHO: ¿APROPIACIÓN O SÓLO CONTEMPLACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO?

Entender el concepto de espacio público debería darse al menos desde dos enfoques básicos que han sido materias de análisis de Harvey (1989) y, además en postulados



de Lefebvre, como se señaló en la sección anterior. El concepto de apropiación del espacio o la manera en la cual el espacio es usado y ocupado por la sociedad, así como su dominio, a través de un grupo de la sociedad que administra la función del espacio público. Dentro de esta dinámica de uso del espacio público es posible seleccionar aquéllos que tienen un rol primordial en la construcción del imaginario santiaguino. Ejemplo de ello, es el río Mapocho, cuyo eje fluvial trae consigo la historia de la ciudad. Sin embargo, ¿cuál es la importancia que le asignamos actualmente al Mapocho como elemento fluvial estructurante que le dio sentido y reconocimiento a Santiago desde su fundación? y ¿cuál es la relación de este corredor fluvial con sus áreas barriales inmediatas? Es muy sabido que el río Mapocho hasta el siglo XVI era un límite reconocible que contenía la pequeña porción del Santiago Colonial y que, poco a poco, comenzó a ser atravesado por las primeras extensiones de la ciudad hacia la periferia. Sin duda, el mayor «desborde» del Mapocho se produjo a principios del siglo XX, cuando Santiago entra en una etapa de crecimiento sin precedentes,

dejando atrás su condición de aldea para insertarse en la actualidad como ciudad capital de escala internacional. Para llegar a dicha situación, diversas formas de crecimiento urbano se han propuesto para Santiago (De Mattos/Hidalgo, 2007). Densificación versus extensión, ha sido la dicotomía permanente de las visiones de la planificación urbana, tanto de escala intercomunal como comunal, dejando huellas urbanas que parecen tornarse un tanto difusas cuando se quiere identificar los barrios metropolitanos del Santiago de hoy, con sus unidades estructurales respectivas y asociación entre ellos (Arriagada et al, 2007; Carrión, 2005). Asimismo, la conformación morfológica de estos barrios metropolitanos en torno al Corredor Fluvial Mapocho (CFM) es muy disímil al observar su recorrido oriente-poniente (FIGURA 1). Una imagen unitaria del CFM es probablemente el mayor desafío que se podría proponer en un estudio amplio en torno a este elemento estructurante, más aún si se incorporan las variables morfológicas, ambientales, socioeconómicas, historiográficas, viales, u otras imprescindibles requeridas para un estudio de esta envergadura (Pavez, 2008).

En ese sentido, el río Mapocho aparece con una indefinición en la forma de apropiarse de sus distintas áreas y con un dominio de actividades más privadas que públicas. La contemplación de su espacialidad y riqueza natural se va tornando cada vez más difícil de conseguir y ser volcada dentro de una política integral para este corredor fluvial (Pavez, 2008b). Ejemplo de ello es que en la última década, la planificación intercomunal (PRMS, 2006) promueve al Mapocho como un «corredor verde público», a través del proyecto «Parque Río Mapocho», el cual está contemplado a lo largo de todo el río. Sin embargo, en la actualidad no se han materializado bandas laterales al río, salvo en ciertos tramos, pero que no alcanzan a constituir una unidad. Así también, se detecta poca integración en las normativas que rigen al Río Mapocho, permitiendo por una parte franjas de protección por inundación en áreas urbanas y rurales, las cuales se contrastan con la intervención de una vía de alta velocidad (Costanera) la cual ha sido incrustada en su cauce episódico. Este panorama resulta desolador cuando se toma en consideración la cantidad de comunas que administran de alguna forma a este cauce fluvial y, en especial, en la relación de sus áreas barriales inmediatas, las cuales presentan alta discontinuidad a lo largo de su paisaje sea este urbano, natural o de otro tipo (Owens, 2002). Esta situación es más severa al considerar el cambio físico y social de Santiago generado por nuevas expresiones de vivienda (en especial, en altura), las cuales están reemplazando gran parte de la vivienda original como nuevas expresiones «de borde» que comienzan a parecer para el cauce fluvial Mapocho. Esto ha traído como consecuencia en muchas ocasiones, fenómenos de expulsión de población originaria por proyectos de parques (de escala intercomunal) que maquillan el borde sin necesariamente integrar el perfil sociocultural de barrios aledaños y su paisaje urbano (Inzulza, 2011; Lees/Ley, 2008; De Mattos *et al*, 2005).

LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA Y EL DISEÑO URBANO

El presente artículo propone recobrar el derecho a la ciudad a través de la enseñanza de la arquitectura y el diseño urbano. Cuando escasamente usamos en la actualidad expresiones como la «belleza de la ciudad» o

«espacios diseñados con gusto» estamos de alguna forma definiendo aquellos cánones que han sido la base de la buena arquitectura y el diseño urbano, acuñados previamente por los conceptos de arte cívico y diseño cívico. Por lo tanto, necesitamos al menos definir estos tres conceptos. En primer lugar, el arte cívico se entiende como la buena manera de «hacer ciudad», la cual implica «...la suma de arquitectura, espacios públicos, monumentos, diseño urbano y paisaje de una ciudad; pero mucho más que la suma de estas partes» (ver www.urbandesign.org). Esta visión ha sido la aplicada en las ciudades de antaño en donde el encargo a urbanistas como Haussmann por parte de Napoleón III para planear París eran prioritarias. Este esfuerzo implica entender la ciudad a cabalidad como señala Adshhead (1910): «...en su contemplación encontraremos sus muros sólidos (que) nos hablan de su resistente voluntad, sus finas fachadas del éxito, sus retorcidas calles de la incertidumbre y la estructura de sus suburbios como las derrotas». El segundo concepto es el diseño cívico, entendido como la disciplina que implica «hacer ciudad para la ciudadanía». En particular, este concepto ha sido divulgado en Europa occidental y con grandes aportes del Departamento de Diseño Cívico de la Universidad de Liverpool, el cual desde 1909 provee educación de calidad en planificación urbana e investigación, posicionándola en una de las más activas escuelas de urbanismo del Reino Unido.

Finalmente, el diseño urbano, como concepto que se nutre del arte y diseño cívico, se entiende como «...el arte de diseñar lugares para las personas... de cómo estos espacios funcionan y no solamente cómo se muestran estéticamente» (ver www.urbandesign.org). El diseño urbano cubre las relaciones de la gente y sus lugares; movilidad y forma urbana; naturaleza y tejido construido; y los procesos para lograr adecuados espacios públicos en uso y mantención (Carmona/Tiesdell, 2007; Moughtin, 1999; Kostof, 1991; Krier, 1979). Como parte del Compendio de Diseño Urbano (EP&HC, 2007), siete acciones pueden ser sintetizadas:

- Promover espacios para las personas.
- Valorar lo existente y lo estético (composición).

- Conectar (continuar) la ciudad.
- Integrar el paisaje natural y construido.
- Proporcionar la forma urbana y sus usos mixtos.
- Gestionar la inversión y producción.
- Diseñar para provocar cambios (positivos).

De esta forma, es posible apoyar la idea que el diseño urbano debe ser recuperado en el estudio de la ciudad, en especial de cara a los cambios acelerados del siglo presente (Crookston, 2001). En ese sentido, la escala barrial parece ser el espacio más apropiado para entender los elementos que deben considerarse en un propuesta integral de diseño urbano. Para ello, el presente artículo entrega un extracto de la experiencia académica del Taller de Diseño Arquitectónico 3 de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile (apodado como Taller de Diseño Urbano 3 o TDU-3), como la reflexión aplicada tanto de la importancia del derecho a la ciudad como la reivindicación del diseño urbano, por medio del diagnóstico del Corredor Fluvial Mapocho y propuestas de seccionales que incluyen barrios metropolitanos con problemáticas específicas. Esto se detalla en las siguientes secciones.

BARRIOS METROPOLITANOS E IMAGINARIOS COLECTIVOS

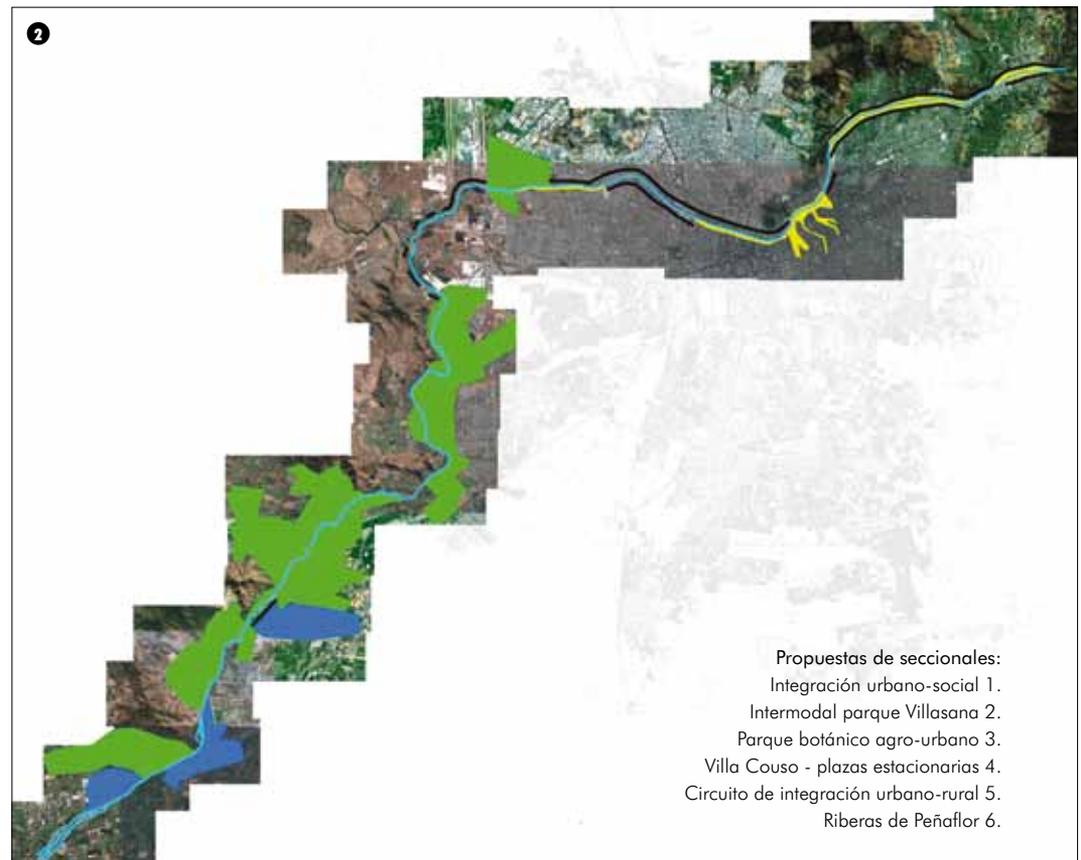
El río Mapocho puede ser entendido «... como un sistema natural dinámico y complejo que ocupa sin perturbaciones su territorio de movilidad fluvial, cuya principal función es el transporte de agua, sedimentos, nutrientes y seres vivos. Conforman los barrios y el río un corredor de gran valor ecológico, paisajístico, bioclimático, biológico y territorial, que enlaza montañas y tierras bajas, junto al cual sea posible la circulación tranquila y segura de los habitantes» (Pavez, 2011). Por lo tanto, entender el río Mapocho necesariamente implica conocer su entorno inmediato y, de esta manera, el Corredor Fluvial Mapocho (CFM) lo define tanto la forma del caudal que trae como la naturaleza de las áreas pobladas que se vinculan a este elemento natural. Esta simbiosis río-barrio está inscrita en el imaginario colectivo de la ciudad (Boyer, 1994). Sin embargo, no parece haber

2. Barrios Metropolitanos seleccionados en torno al Corredor Fluvial Mapocho (Fuente: elaboración propia adaptada de Bueno *et al*, 2011).

una visión unitaria del CFM; por el contrario, distintos paisajes de esta franja metropolitana pueden ser detectados cuando se observa su recorrido natural «desde oriente a poniente», lo que ha sido identificado por los estudiantes del TDU-3 como «desde lo urbano a lo rural». El análisis del recorrido del CFM implicó aspectos claves del diseño urbano definidos en la sección anterior, recuperando con ello, la importancia de esta disciplina que articula la arquitectura con el urbanismo. Para ello, grupos de tres alumnos junto a su experticia académica, incorporaron técnicas esenciales de modelamiento del espacio público y su implicancia en el espacio privado, así como reflexiones en la gestión de éste, y la aplicación de normativa respectiva para la resolución de planes seccionales de barrios metropolitanos. Seis áreas barriales asociadas al CFM fueron elegidas, las cuales se identifican en la FIGURA 2. Interesante resultó entender en un primer diagnóstico los distintos paisajes asociados al CFM, de los cuales se pueden nombrar básicamente tres: 1) su paisaje urbano que es parte de la ciudad interior o consolidada, 2) una interfaz urbano-rural asociada hacia el sector centro-poniente de la ciudad en donde se pierden parcialmente los límites urbanos y, 3) su carácter rural propiamente tal, que muestra a un cauce fluvial asociado con grandes áreas verdes, mayor cauce episódico y a mismo tiempo, con menor presencia de edificación. Dentro de estas tres grandes áreas se describen los siguientes propuestas.

MAPOCHO CONSOLIDADO E INTEGRACIÓN EN LA CIUDAD

Se entiende como aquel tramo del CFM que delimita sus bordes íntegramente en el área consolidada de la ciudad o, de alguna forma, la ciudad es «atravesada» por el cauce fluvial encontrando un grado de homogeneidad en ambos bordes por áreas residenciales en su mayoría de gran densidad, pero que no necesariamente están integradas dentro de un sistema mayor. Tres propuestas para lograr una mayor integración pueden ser encontradas, las cuales se caracterizan por la consolidación del borde sur del CFM con espacios públicos que arman un circuito urbano y conectado a través de un puente con el sector norte de la ciudad. Para la propuesta denominada como «Integración urbano-social», la idea ha sido generar a través de un gran sendero urbano un espacio... unificador, dignificador y dinámico»,



el cual se nutre con actividades de permanencia (zonas deportivas), esparcimiento (parque de borde) y área de contemplación (puente mirador) ofrecidas a habitantes que a diario cruzan el Mapocho en ese sector (FIGURA 3A), como una forma de «humanización del espacio urbano». Para el caso del seccional «Intermodal parque Villasana» la propuesta recoge la diversidad de sistemas de transporte en el área, como un nudo vial de gran complejidad y convertido en un espacio dinámico que enfrenta el cauce fluvial del Mapocho (FIGURA 3B). Es importante señalar que esta propuesta acumula colectivos imaginarios claves como la ex Estación Yungay que es parte del Anillo de Hierro que comenzó a consolidarse desde 1857 en Santiago y que, de alguna forma, la propuesta lo recupera y consolida su rol de nodo conector metropolitano. La tercera propuesta se centra en prolongar la continuidad del borde sur del CFM en el tramo consolidado de Santiago (altura barrio El Resbalón), por medio de un «Parque botánico agro-urbano» que permite

acoger actividades de formación agraria (liceo agrícola, laboratorio botánico y vivero) dentro del sistema urbano y al mismo tiempo, dignificar las áreas habitacionales adyacentes al sector (FIGURA 3C).

ENTENDIENDO EL PAISAJE URBANO-RURAL DEL MAPOCHO

Como parte del paisaje en transición del CFM, dos propuestas nacen como reconocimiento al paisaje urbano y el rural presentes en el área centro-poniente de la ciudad, centrándose en aquellas particularidades geográficas del CFM que permite mayor contacto con áreas naturales y presencia del cauce del río. En particular, la propuesta del seccional «Villa Couso» busca rehabilitar un área habitacional del mismo nombre aledaña al cauce del Mapocho por medio de un tratamiento de cotas aterrazadas que regulan una zona inundable del río y le entregan actividades de permanencia por medio de «plazas estacionarias» incluyendo equipamiento deportivo, ciclovías y comercio

3. Propuestas de integración urbana en Santiago consolidado (Fuente: 3a: Astur *et al*, 2011; 3b: Garcés *et al*, 2011; 3c: Casanova *et al*, 2011).



(FIGURA 4A). Por su parte, la creación del «Circuito de integración urbano-rural» pretende reconocer la topografía del CFM a través de un conjunto habitacional paralelo al río y zigzagante, maximizando sus vistas y recorrido de las áreas más naturales de este cauce fluvial (FIGURA 4B). En ese sentido, esta última propuesta representa una mayor imposición de formas construidas al río que las anteriores descritas, pero siempre persiguiendo como objetivo, construir a la «manera del río» como una forma de dar continuidad en el tiempo y de aportar a la imagen colectiva del este sistema natural fluvial.

MAPOCHO RURAL E INTEGRACIÓN EN LA LOCALIDAD

La última propuesta se inserta en el sector de mayor ruralidad del CFM, a través del seccional denominado «Riberas de Peñaflor», el cual busca cambiar la imagen de río que tiene la sociedad santiaguina como de un río «feo, con aguas turbias» principalmente en su sector central consolidado. Configurar las riberas de este sector significó dignificar el borde del río respecto de su carácter natural para uso

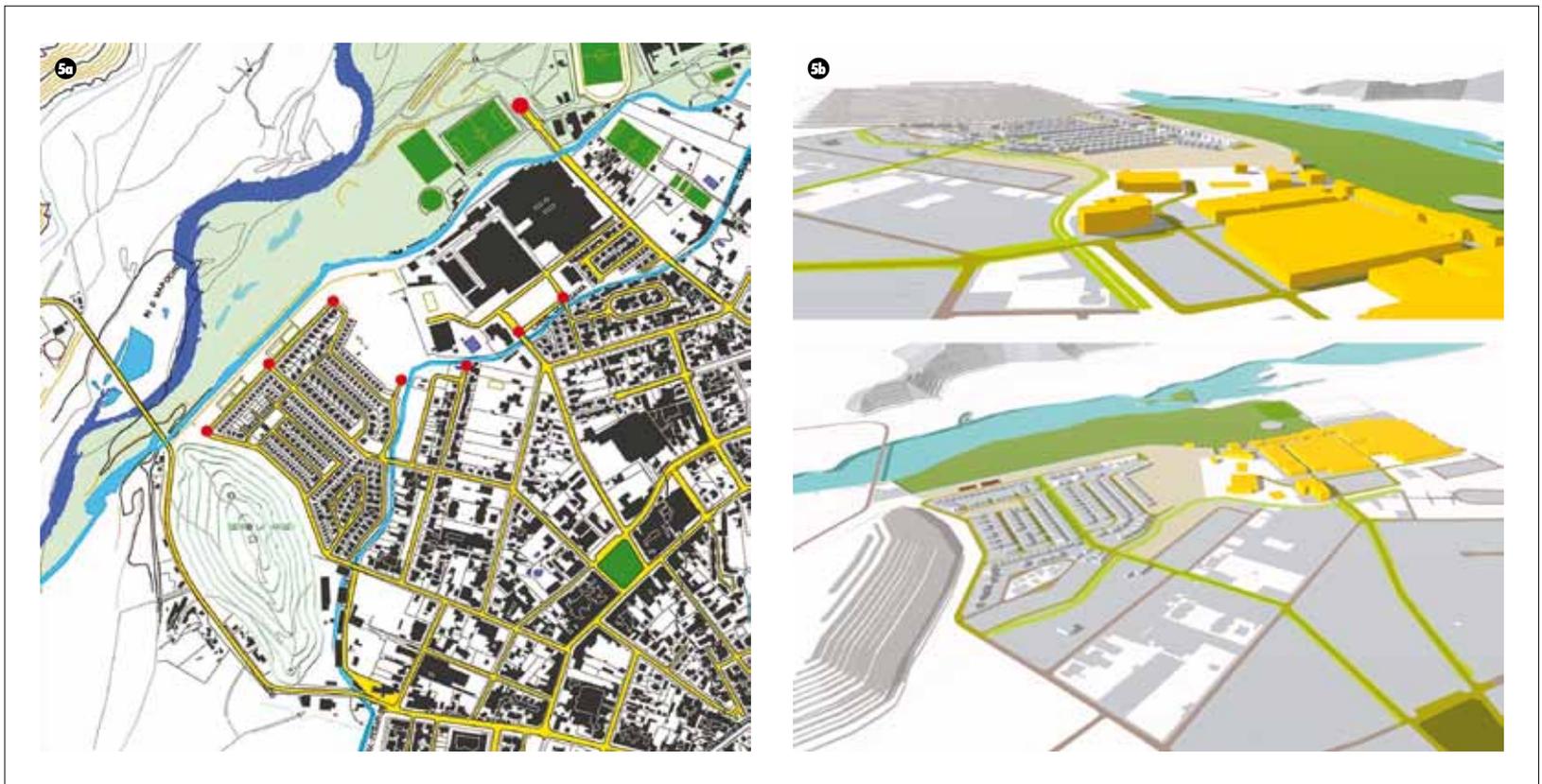
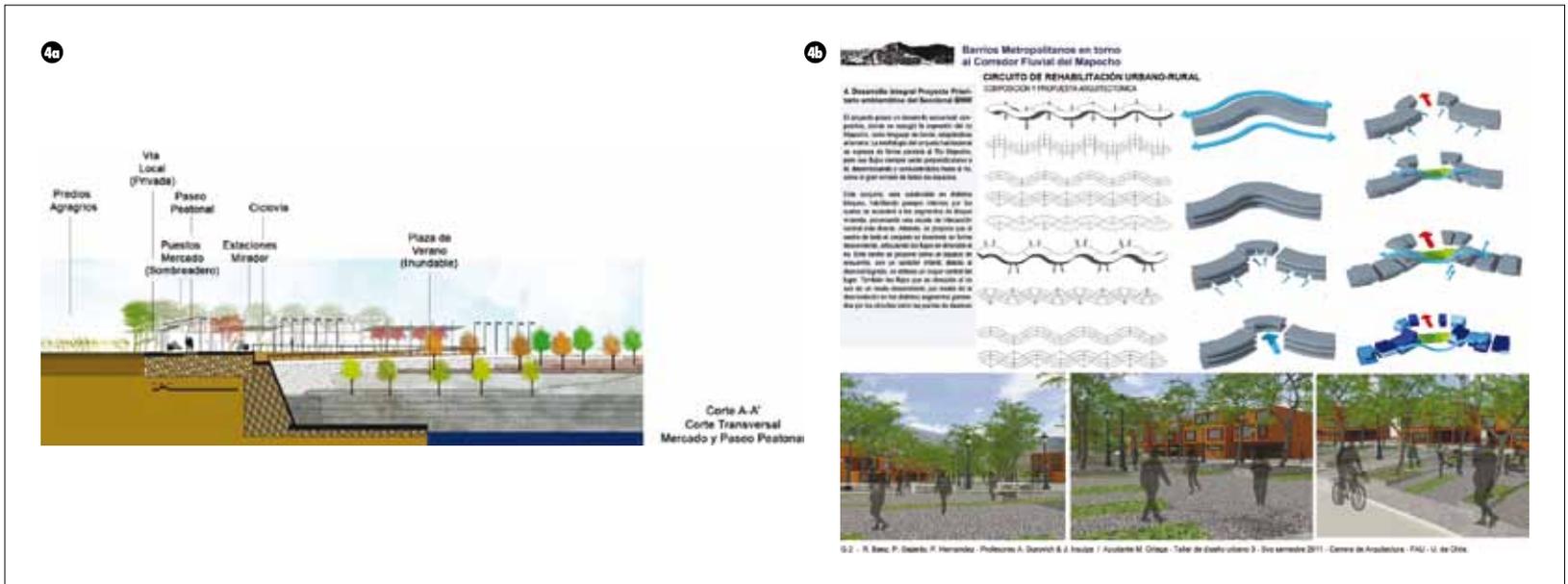
recreativo, reconociendo al mismo tiempo, los hitos más importantes que son parte de este sector de la comuna (Lynch, 1960) como es la zona de canales, las tipologías de viviendas y edificios industriales relacionados al borde y un centro cívico que no reconoce circuito alguno de su borde natural (FIGURA 5). De esta forma, la propuesta logra la integración del CFM con un poblado que lo ha enfrentado históricamente, pero no necesariamente lo había reconocido en sus funciones. El volcarse al río desde su centro cívico permite rescatar los principios básicos del diseño urbano que se apoyan desde comportamiento de la ciudadanía y le entregan sentido al territorio urbano. Este caso es probablemente el más simbólico, ya que de alguna forma, el diseño cívico está absolutamente implícito en la forma de abordar la propuesta de un seccional que combina, rehabilitación de arquitectura patrimonial con elementos de borde natural y resignificación de un espacio cívico que mantiene el imaginario colectivo de los peñaflorinos que hoy también forman parte del Santiago metropolitano.

REFLEXIONES FINALES

El «derecho a la ciudad» no es sólo el acceso a lo que ya existe, sino el derecho de rehacernos creando un entorno urbano cualitativamente diferente. Es «el derecho a modificarnos transformando la ciudad con un ejercicio de poder colectivo que supere el propio poder de la urbanización» (Harvey, 2004 en Rizzo, 2010). Recuperar el derecho al espacio público significa primeramente entender nuestros derechos y deberes como ciudadanos y, entonces, hacer valer estos preceptos. La actividad académica del Taller de Diseño Urbano descrita en el presente artículo permite recuperar la enseñanza de la arquitectura y el diseño urbano como disciplinas que aportan al entendimiento de la ciudad. Las formas de habitar en lo contemporáneo nos obligan a resemantizar la importancia de los espacios públicos (al menos desde su uso) y producir propuestas que permitan la integridad, continuidad y remembranza de la ciudad en el tiempo (Hebbert, 2005).

Analizando las propuestas de seccionales antes descritas y desarrollados por los alumnos y alumnas del TDU-3, es posible creer en la posibilidad de entregar integridad, continuidad y remembranza a la ciudad de Santiago por medio de su «collar de perlas» de múltiple naturaleza, o barrios metropolitanos que recorren el cauce fluvial Mapocho. Sin embargo, su función y aporte metropolitano requiere de una administración coordinada de sus dieciséis comunas que lo delimitan para lograr la comprensión de sus roles (urbano, urbano-rural y rural), distintas escalas (comunal como intercomunal) y usos de suelo compatibles (vivienda, esparcimiento, comercio, etc). Sólo de esta forma se logrará tener «... políticas y medidas que tengan por finalidad la recuperación, defensa y organización del espacio público de las ciudades, de forma que se garantice el acceso y disfrute ordenado por parte de toda la comunidad» (Gómez/Gómez, 2003). La relevancia de ejercicios académicos como el descrito en el presente artículo trae a la discusión la importancia de los espacios públicos como derecho propio de cada ciudadano, y su aplicación a través del diseño urbano como la disciplina que permite dar «forma y sentido» al hecho urbano. Más aún si reforzamos la idea que es el diseño cívico como base del diseño urbano el que da sentido y respuesta a los habitantes y su ciudadanía.

4. Propuesta de plazas estacionarias e integración urbano-rural (Fuente: 4a: Bueno *et al*, 2011; 4b: Baez *et al*, 2011).
5. Consolidando las Riberas de Peñaflores (Fuente: Córdova *et al*, 2011).



BIBLIOGRAFÍA

- Adshead, s.d. «An introduction to the study of civic design». *The Town Planning Review* 1910; 1:3-17.
- Alexander, C. *A new theory of urban design*. Oxford, New York: Oxford University Press, 1987.
- Almandoz, A. «Urban planning and historiography in Latin America». *Progress in Planning* 65, 2006; 2:81-123.
- Arriagada, C; Moreno, J; Cartier, E. *Evaluación de Impacto del Subsidio de Renovación Urbana en el Área Metropolitana del Gran Santiago 1991-2006. Política Habitacional y Planificación, VII:327*. DITEC, MINVU, 2007.
- Bacon, E. *Design of cities*. London: Penguin Group, 1978.
- Astur, D; Medic, A; Miranda, I. «Seccional Integración Urbano-Social». *Proyecto de Taller de Diseño Urbano* (profesores Inzulza y Gurovich, semestre otoño). Universidad de Chile - FAU, 2011.
- Baez, R; Gajardo, P; Hernández, P. «Seccional Circuito de Rehabilitación Urbano-Rural». *Proyecto de Taller de Diseño Urbano* (profesores Inzulza y Gurovich, semestre otoño). Universidad de Chile - FAU, 2011.
- Boyer, MC. *The city of collective memory: its historical imagery and architectural entertainments*. Cambridge, MA: MIT Press, 1994.
- Bueno, V; Herrera, C; Riveros, Ch. «Seccional Villa Couso». *Proyecto de Taller de Diseño Urbano* (profesores Inzulza y Gurovich, semestre otoño). Universidad de Chile - FAU, 2011.
- Carmona, M; Heath, T; Oc, T; Tiesdell, S. *Public places urban spaces, the dimensions of urban design*. Oxford: Architectural Press, 2003.
- Carmona, M; Tiesdell, S. *Urban design reader*. Oxford: Architectural Press, 2007.
- Carrión, F. «El centro histórico como proyecto y objeto de deseo». *Eure* XXXI, 2005; 939:89-100.
- Casanova, J; Loaiza, S; Santander, T. «Seccional Parque Botánico Agro-Urbano». *Proyecto de Taller de Diseño Urbano* (profesores Inzulza y Gurovich, semestre otoño). Universidad de Chile - FAU, 2011.
- Córdova, O; Venegas, P; Tarsetti, P. «Seccional Riberas de Peñaflo». *Proyecto de Taller de Diseño Urbano* (profesores Inzulza y Gurovich, semestre otoño). Universidad de Chile - FAU, 2011.
- Crookston, M. «Urban design, the 'new agenda' in practice». *Journal of Planning and Environment Law* 90, 2001.
- Daher, A. «Neoliberalismo urbano en Chile». *Estudios Públicos* 43, 1991; 281-99.
- De Mattos C; Hidalgo, R. *Santiago de Chile: Movilidad espacial y reconfiguración metropolitana*. Serie GEO Libros 8. Santiago, Chile: Colección EURE Libros, 2007.
- De Mattos C; Riffo, C; Yáñez, G; Salas, X. *Reestructuración del Mercado Metropolitano de Trabajo y Cambios Socio Territoriales en el Gran Santiago*. Proyecto Fondecyt 1040838, 2005.
- EP&HC English Partnerships & Housing Corporation. *Urban Design Compendium 1*. London: Llewelyn-Davies, 2007.
- Garcés, L; Loyola, A; Tapia, S. «Seccional Intermodal Parque VillaSana». *Proyecto de Taller de Diseño Urbano* (profesores Inzulza y Gurovich, semestre otoño). Universidad de Chile - FAU, 2011.
- Gilbert, A. *The Latin American City*. London: Latin America Bureau, 1994.
- Gómez, J; Gómez, MX. «Defensa del espacio público - Indemnización del perjuicio colectivo derivado del incumplimiento de un contrato estatal». *Tesis de Título*. Bogotá, Colombia: P. Universidad Javeriana, 2003.
- Kain, R. *Planning for conservation an international perspective*. London: Mansell Press, 1981.
- Harvey, D. *The urban experience*. New York: John Hopkins, 1989.
- Hebbert, M. «The street as locus of collective memory». *Society and Space* 23, 2005; 581-96.
- Inzulza, J. «Changes to contemporary urban culture in Latin America: experiences of everyday life from the core of Santiago, Chile». En: Edensor, T.; Jayne, M. *Urban theory beyond «the west»: a world of cities*. London: Routledge Press, 2011.
- Kostof, S. *The city shaped*. London: Thames and Hudson, 1991.
- Krier, R. *Urban space*. New York: Rizzoli International Publications, Inc., 1979.
- Lees, L; Ley, D. «Introduction to Special Issues on Gentrification and Public Policy». *Urban Studies* 45, 2008; 12:2379-84.
- Lefebvre, H. *La production de l'espace*. Paris: Anthropos, 1974.
- Lynch, K. *The image of the city*. Cambridge: M.I.T. Press, 1960.
- Moughtin, C. *Urban design: street and square*. Oxford: Architectural Press, 1999.
- Owens, P. «Neighborhood form and pedestrian life: taking a closer look». *Landscape and Urban Planning* 26, 2002; 1-4.
- Panerai, P. *Urban forms, the death and life of the urban block*. Oxford: Architectural Press, 2004.
- Parnreiter, C. «Tendencias de desarrollo en las metrópolis latinoamericanas en la era de la globalización: los casos de Ciudad de México y Santiago de Chile». *EURE* 31, Mayo 92; 5-28.
- Pavez, Ml. *Avances y retrocesos en las intervenciones del Mapocho desde la planificación urbana-regional siglo XX y XXI: dos modelos de ciudad*. Powerpoint (marzo, 2011).
- Pavez, Ml. «El corredor fluvial del Mapocho como recurso multifacético: avances y retrocesos en las concepciones y acciones de un siglo». *Revista de Urbanismo* 18, 2008a.
- Pavez, Ml. *Los conceptos de unidad vecinal y de barrio en la teoría y práctica urbanística. Antigüedad, siglo XIX y siglo XX*. Serie Doc. UR. N° 474, Monografía (3ª ed.), FAU. Santiago: Universidad de Chile, 2008b.
- Punter, J; Carmona M. *The design dimension of planning: theory, content and best practice for design policie*. London: E & FN Spon, 1997.
- Rocha, R; Antilef, P; Villaroel, J. «Santiago de Chile. Metropolización, globalización, desigualdad». *EURE* 27, Mayo, 80:121-39.
- Rizzo, P. *El Espacio Público de la Ciudad de Mendoza (Argentina), Espacio de Disputa y Expresión Ciudadana*, ACME: An International E-Journal for Critical Geographies 9(2):164-190.
- Sabatini, F; Arenas, F. «Entre el Estado y el Mercado: Resonancias Geográficas y Sustentabilidad Social en Santiago de Chile». *EURE* 26, Diciembre, 79:95-113.
- Sennett, R. *The conscience of the eye, design and social life of cities*. New York, London: W. W. Norton & Company, 1991.
- Tibbalds, F. *Making people-friendly towns: Improving the public environment in towns and cities*. London: Longman, 1992.